

COMPANIA MEXICANA DE GARANTIAS

**Crédito Afianzador, S.A.  
Compañía Mexicana de Garantías**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2011, con dictamen  
de los auditores independientes**

DECRETOS DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El presente dictamen de auditoría de los estados financieros de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías

**CRÉDITO AFIANZADOR, S.A. COMPAÑÍA  
MEXICANA DE GARANTÍAS**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2011

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de variaciones en el capital contable
- Estado de flujos de efectivo
- Notas de los estados financieros

México, S. de CV  
Integrante de  
Ernst & Young Global

C.P.C. Fernando de la Haza Ochoa

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de  
Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías

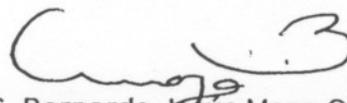
Hemos examinado el balance general de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, al 31 de diciembre de 2011 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 3, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

México, D.F.,  
24 de febrero de 2012.



Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías  
Estado de resultados  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011  
Cifras en miles de pesos

<b>Primas</b>	
Emitidas	\$ 23,162
Cedidas	(2,789)
De retención	<u>20,373</u>
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor y contingencia	(744)
<b>Primas de retención devengadas</b>	<u>21,117</u>
<b>Costo neto de adquisición</b>	
Comisiones a agentes	125
Comisiones por reafianzamiento cedido	(774)
Otros	(58)
	<u>(707)</u>
<b>Reclamaciones</b>	<u>6,098</u>
<b>Utilidad técnica</b>	<u>15,726</u>
<b>Incremento a la reserva de contingencia</b>	<u>302</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>15,424</u>
<b>Gastos de operación netos</b>	
Gastos administrativos y operativos	2,973
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,255
Depreciaciones y amortizaciones	88
	<u>4,316</u>
<b>Utilidad de la operación</b>	<u>11,108</u>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>	
De inversiones	6,799
Por venta de inversiones	1,833
Por valuación de inversiones	2,753
Otros	296
Resultado cambiario	218
	<u>11,899</u>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	<u>23,007</u>
<b>Provisión para el pago de impuestos a la utilidad</b>	5,508
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<u>\$ 17,499</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías  
Estado de variaciones en el capital contable  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011  
Cifras en miles de pesos

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 86,418	\$ 5,358	\$ 30,787	\$ 16,371	\$ 138,934
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Traspaso a resultados de ejercicios anteriores		1,637	14,734	(16,371)	
Pago de dividendos			(41,000)		(41,000)
Disminución de capital	(20,000)				(20,000)
<b>Total</b>	<b>(20,000)</b>	<b>1,637</b>	<b>(26,266)</b>	<b>(16,371)</b>	<b>(61,000)</b>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				17,499	17,499
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta					
<b>Total</b>				<b>17,499</b>	<b>17,499</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 66,418	\$ 6,995	\$ 4,521	\$ 17,499	\$ 95,433

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías  
 Estado de flujos de efectivo  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011  
 Cifras en miles de pesos

Utilidad neta	\$	17,499
<b>Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo</b>		
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		(1,611)
Depreciaciones y amortizaciones		88
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		(1,244)
		14,732
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores		49,552
Cambio en primas por cobrar		(2,076)
Cambio en deudores		1,394
Cambio en reaseguradores y reafianzadores		1,103
Cambio en otros activos operativos		229
Cambio en otros pasivos operativos		(6,359)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</i>		43,843
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisición de mobiliario y equipo		(78)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</i>		(78)
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pagos de dividendos en efectivo		(41,000)
Pagos por reembolso de capital		(20,000)
<i>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</i>		(61,000)
<i>Incremento o disminución neta de efectivo</i>		(2,503)
<i>Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</i>		-
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período</i>		3,084
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</i>	\$	581

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías  
Notas de los estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2011  
Cifras en miles de pesos

1. Objeto de la Institución.....	1
2. Revisión y aprobación de los estados financieros .....	1
3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas .....	1
4. Políticas y prácticas contables .....	2
5. Inversiones .....	7
6. Reclamaciones .....	8
7. Gastos administrativos y operativos.....	10
8. Partes relacionadas .....	10
9. Posición en moneda extranjera .....	11
10. Capital contable .....	12
11. Impuestos a la utilidad.....	13
12. Contingencias fiscales .....	14
13. Comisiones contingentes.....	14
14. Notas de revelación de conformidad con la Circular Única de Fianzas capítulo 10.4 emitida por la CNSF .....	15

**Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías**  
**Notas de los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2011**  
**Cifras en miles de pesos**

**1. Objeto de la Institución**

Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías (la Institución), es una sociedad mexicana, cuyo objeto principal es practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF).

La Institución es subsidiaria de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), quien posee el 99.6% de su capital social.

Actualmente, los ramos principales en los que se concentra la emisión de la Institución son judicial y administrativo, los cuales son operados principalmente con entidades que forman parte del grupo empresarial al que pertenece.

La Institución no cuenta con personal propio. Los servicios operativos y de administración son proporcionados por una compañía filial.

**2. Revisión y aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, de la Institución y las notas a los mismos, deberán ser aprobados por el consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de ordenar su modificación. La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

**3. Diferencias con las normas de información financiera mexicanas**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2011, las diferencias entre las reglas y prácticas específicas establecidas por la CNSF con las NIF son las siguientes:

a) Por las reclamaciones recibidas de fianzas, con antigüedad menor de sesenta días, no se reconoce un pasivo conforme lo requieren las NIF. Bajo las reglas de la CNSF estas reclamaciones se registran en cuentas de orden al momento de su recepción

b) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo a NIF, se realiza de acuerdo a las reglas establecidas por la CNSF.

c) De acuerdo con las NIF, la reserva de contingencia no reúne los requisitos para ser considerada como un pasivo, por lo que su saldo e incremento formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

d) El costo de adquisición y los productos de trámite de las fianzas se aplican en su totalidad a los resultados del ejercicio en que se emite la póliza.

e) De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los estados financieros de 2011, no se presentan comparativos con el ejercicio 2010.

#### **4. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

##### **a) Bases de preparación**

###### **- Entorno no inflacionario**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007. Asimismo, los instrumentos financieros y activos disponibles para su venta se reconocen a su valor razonable.

La inflación de 2011, determinada a través del índice nacional de precios al consumidor que publica el Banco de México, fue de 3.8%. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.79%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

###### **- Adopción de las normas de información financiera mexicanas**

El 8 de noviembre de 2010 la CNSF emitió la Circular Única de Fianzas, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha.

En febrero de 2011 fue emitida la circular modificatoria, en la que se incluyeron reglas relacionadas con la adopción de las NIF para aquellos renglones y partidas que no tienen un tratamiento contable específico de acuerdo con la regulación de la propia CNSF, asimismo estableció algunas precisiones en la aplicación de las mismas NIF. Dichas disposiciones son aplicables a las instituciones de seguros a partir de enero de 2011. por parte de las instituciones de seguros a partir del ejercicio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011, no existe ninguna diferencia por la adopción de las NIF, mencionada en el párrafo anterior, por la que se haya tenido que reconocer algún efecto en el resultado del ejercicio o en los resultados de ejercicios anteriores.

## b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

### *Títulos de deuda*

Las inversiones de títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los no cotizados se valúan a su valor razonable, el cuál deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

*Para conservar al vencimiento:* Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se valúa a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas de valor razonable. El resultado por valuación de este tipo de inversiones es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

## c) Activos adjudicados

Los inmuebles, muebles y valores que se adjudica la Institución por la recuperación de reclamaciones pagadas, no son sujetos a depreciación, se registran al valor declarado en las escrituras o contratos de dación en pago y deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de su adjudicación, cuando se trate de títulos o bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y tres años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales o de inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2011 los activos adjudicados ascienden a \$9,194, los cuales en su mayoría tienen una antigüedad superior a la antes mencionada, sin embargo, el 18 de Agosto de 2011, la Institución solicitó una prórroga a la CNSF, para ampliar el plazo establecido para la venta de activos adjudicados dicha prórroga que fue aprobada por la CNSF, por lo que se amplió el plazo para su realización hasta el 19 de agosto de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, existe un saldo de \$5,997 de estimación para castigo de estos activos, la cual se encuentra registrada en el renglón de "Estimación para castigos" dentro del rubro de "Deudores".

#### **d) Reservas técnicas**

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos y proporciones que establece la LFIF y las reglas vigentes. Estas reservas son dictaminadas por un actuario independiente, el cual emitió su dictamen el 6 de febrero de 2012.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización (para mayor detalle ver nota 14, inciso e):

##### **- Reserva de fianzas en vigor**

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Instituciones de fianzas, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos de los artículos 22 y 24 de la LFIF.

Al 31 de diciembre de 2011, el decremento neto, de esta reserva ascendió a \$744.

##### **- Reserva de contingencia**

La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las instituciones de fianzas con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado. Esta reserva será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2011, el incremento neto de esta reserva ascendió a \$302.

#### **e) Ingresos por primas**

Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionados de las primas por reafianzamiento tomado y disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

Los ingresos por las fianzas garantizadas (ramo judicial), se registran de acuerdo a la nota técnica del producto denominado fianza judicial "fianza garantizada", la cual está autorizada por la CNSF.

#### **f) Reafianzamiento**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores, de los riesgos asumidos, por medio de contratos automáticos y facultativos. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación. La participación de utilidades a favor de la Institución correspondiente al reafianzamiento cedido, se determina hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente al año siguiente.

**- Límites máximos de retención**

De conformidad con las reglas para determinar los límites máximos de retención por fiado o grupo y por fianza, la Institución tiene la obligación de ceder en reafianzamiento todas aquellas operaciones que excedan dichos límites.

El documento que contiene la metodología y procedimiento para determinar el mecanismo anterior esta registrado ante la CNSF.

**- Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado**

Se considera como límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado, al monto máximo que una institución de fianzas puede garantizar de un solo fiado, tomando como base el monto, calidad y liquidez de las garantías de recuperación que aporte, el estado de gravamen de las mismas, el grado de avance en el cumplimiento de las responsabilidades garantizadas, la capacidad financiera, técnica y operativa del fiado, así como las políticas de reafianzamiento de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2011, el límite máximo de retención por fiado asciende a \$120,492.

**- Límite máximo de retención de responsabilidades por las operaciones de afianzamiento o reafianzamiento**

Consiste en el monto de responsabilidades retenidas por todas y cada una de las fianzas expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2011, el límite máximo de retención por fianza asciende a \$25,579.

**g) Costo de adquisición**

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las fianzas disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.

**h) Operaciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio emitido por el Banco de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día en que se realizan las operaciones.

Al cierre de cada mes, la posición final se valúa al tipo de cambio emitido por el Banco de México, del último día hábil del mes. La fluctuación cambiaria se registra en los resultados del año.

#### i) Impuestos a la utilidad

La Institución determina el importe del impuesto sobre la renta (ISR), tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos de la ley del ISR.

La Institución determina el impuesto diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 la tasa utilizada fue del 30%.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### j) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor

En esta cuenta se registran las responsabilidades a cargo de la Institución y es disminuida hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación; su saldo representa las responsabilidades vigentes.

- Garantías de recuperación por fianzas expedidas

El saldo de esta cuenta representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y/u obligados solidarios por los montos de las responsabilidades en vigor.

La parte de las garantías por recuperar correspondiente a instituciones reafianzadoras, derivadas de reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar.

- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas, pendientes de que la Institución determine la procedencia o no de las mismas, tomándose como límite máximo para su registro el monto de la fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se determine como improcedente o haya desistimiento de parte del beneficiario. En caso de que exista litigio en la reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

La Institución cuenta con un plazo de sesenta días para reunir todos los elementos para justificar su procedencia o improcedencia, en caso de exceder este plazo se debe reconocer un pasivo, con cargo a los resultados del período.

Por los pasivos ordenados por la CNSF, se contabiliza el pasivo, hasta en tanto se defina la improcedencia o pago de estas reclamaciones.

- Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registrará, el importe de las reclamaciones que han sido presentadas a la Institución y ésta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario con el fin de determinar la exigibilidad de las pólizas, sin que hasta ese momento forme parte del litigio. Asimismo, se registrarán aquellas reclamaciones en las que la Institución haya determinado algún faltante en la información presentada por el beneficiario y se encuentre dentro del plazo indicado en el artículo 93 de la LFIF, para su integración.

**k) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

**5. Inversiones**

**a) Régimen de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cómputo de la cobertura de las reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución reportó excedentes en la cobertura de las reservas técnicas por \$94,040.

Al 31 de diciembre de 2011, las inversiones en valores de empresas privadas, incluyen inversiones provenientes de los depósitos en garantía otorgados por los fiados por un monto de \$1,708.

**b) Clasificación de las inversiones en valores**

A continuación se presenta la integración de las inversiones clasificadas de acuerdo a las reglas de la CNSF, al 31 de diciembre de 2011, para efecto de su valuación:

Inversión	2011			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para la venta	
Valores gubernamentales	\$ 96,375	\$ 55,748		\$ 152,123
Valores empresas privadas				
Tasa conocida	19,730	4,493		24,223
Renta variable			\$ 22	22
Valuación neta	1,969	7	1,303	3,279
Deudores por intereses	156			156
<b>Total</b>	<b>\$ 118,230</b>	<b>\$ 60,248</b>	<b>\$ 1,325</b>	<b>\$ 179,803</b>

c) Administración integral de riesgos financieros (*información no auditada*)

Conforme a lo dispuesto por la CNSF, la Institución ha implementado una estructura con objetivos, políticas, procedimientos y metodología para administrar los riesgos financieros a los que se enfrenta, dando cumplimiento a los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2011, los indicadores de riesgo se posicionaron por debajo de los límites, autorizados por el consejo de administración, tanto en los componentes de riesgo de mercado y de crédito como en el riesgo financiero total. Asimismo, no se detectó ninguna situación que pudiera representar algún riesgo de liquidez.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

	2011	
	Monto	%
VaR absoluto	\$ 2,500	2.60%
VaR extremo	3,600	3.70%
Límite	\$ 4,900	5.00%

6. Reclamaciones

a) Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Al 31 de diciembre de 2011, el monto de reclamaciones recibidas netas de la participación de reafianzamiento, contabilizadas en cuentas de orden, sobre las cuales se encuentra pendiente definir su procedencia o no, asciende a \$9,891 y se integran como se muestra a continuación.

Concepto	2011
Reclamaciones de ejercicios anteriores por fianzas directas	\$ 315
Reclamaciones en litigio del ejercicio por fianzas directas	2,450
Reclamaciones en litigio de ejercicios anteriores por fianzas directas	10,845
Reclamaciones directas	13,610
Participación de reafianzadores	3,719
<b>Total</b>	<b>\$ 9,891</b>

**- Antigüedad de reclamaciones recibidas**

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden a valores nominales al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

Año	Litigio	No litigio	Total
Anteriores a 2007	\$ 1,078	\$ 315	\$ 1,393
2008	17		17
2009	1,314		1,314
2010	8,437		8,437
2011	2,449		2,449
	13,295	315	13,610
Reafianzamiento	3,508	211	3,719
<b>Total</b>	<b>\$ 9,787</b>	<b>\$ 104</b>	<b>\$ 9,891</b>

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Institución, existen buenas posibilidades de obtener resoluciones favorables en los litigios relacionados con las reclamaciones recibidas que se encuentran pendientes, con la contingencia de perder alguno. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene creada una provisión por \$5,616 para hacer frente a dichas contingencias.

**b) Reclamaciones pagadas**

El renglón de reclamaciones que se presenta en el estado de resultados, se integra de la siguiente forma:

Concepto	2011
Reclamación de fianzas directas	\$ 6,865
Participación de recuperación a reafianzadoras	105
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	516)
Recuperaciones	( 356)
<b>Total</b>	<b>\$ 6,098</b>

## 7. Gastos administrativos y operativos

Al mes diciembre de 2011 este rubro se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	2011
Honorarios	\$ 10,943
Rentas	579
Gastos no deducibles	40
Castigos	1,082
Impuestos diversos	715
Otros gastos de operación	3,738
<b>Total gastos</b>	<b>17,097</b>
Ingresos varios	14,059
Derechos sobre póliza	65
<b>Total de ingresos</b>	<b>14,124</b>
<b>Neto, gasto (ingreso)</b>	<b>\$ 2,973</b>

En octubre 2011, se liberó el pasivo por depósitos en garantía por \$10,259, los cuales correspondían a depósitos que originalmente fueron otorgados como garantía de recuperación en calidad de prenda por parte de los fiados u obligados solidarios de las fianzas expedidas en su momento, éste depósito de deudas tenía una antigüedad de más de diez años y debido a que no fueron reclamadas en forma alguna se decidió cancelar operando "prescripción negativa", con fundamento en los artículos 1158 y 115 del Código Civil Federal.

## 8. Partes relacionadas

La Institución tiene celebrado un contrato de cooperación con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP), para comercializar la cobertura de la fianza denominada "Fianza Garantizada" que GNP ofrece a los conductores de los vehículos que tiene asegurados y para la cual se utilizan fianzas del tipo judicial que expide la Institución.

A continuación se presenta un resumen de las operaciones y los saldos con partes relacionadas:

### a) Operaciones realizadas durante el ejercicio 2011:

	Ingresos (primas por fianzas)	Egresos (por servicios)
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$ 16,687	\$ 2,600
Tecnología y Servicios del Agua, S.A. de C.V.	91	
Comercializadora El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	134	
El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.	282	
Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V.	148	
Médica Integral GNP, S.A. de C.V.	50	684
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.		726
Valmex Servicios Administrativos, S.A. de C.V.		5,125
Servicios Corporativos BAL, S.A. de C.V.		482
GNP Administracion Venta Masiva, S.A. de C.V.	39	142
Asociación Mexicana de Cultura A.C.	99	
Minera Tizapa, S.A. de C.V.	140	
Palacio importaciones, S.A. de C.V.	380	
Otras compañías relacionadas	342	14
<b>Total</b>	<b>\$ 18,392</b>	<b>\$ 9,773</b>

#### 9. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución utilizó el tipo de cambio por cada dólar de \$13.9476 pesos, para la valuación de sus activos y pasivos en moneda extranjera. A continuación se muestra la posición en moneda extranjera:

Concepto	Miles de dólares 2011
<b>Activos</b>	
Inversiones	\$ 200
<b>Total activos</b>	<b>200</b>
<b>Pasivos</b>	
Reservas técnicas	39
<b>Total pasivos</b>	<b>39</b>
Posición larga	\$ 161

## **10. Capital contable**

### **a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social está representado por 6,641,803 acciones comunes, nominativas con valor nominal de \$10 pesos cada una. El capital social nominal al 31 de diciembre de 2011, ascendió a \$66,418.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de diciembre de 2011, se aprobó una reducción de capital social de la institución por \$20,000, mediante reembolso de 2,000,000 de acciones con un valor nominal de \$10.

### **b) Capital mínimo pagado**

De acuerdo con las reglas emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, las instituciones de fianzas, tienen la obligación de cubrir su capital mínimo pagado expresado en unidades de inversión (UDI), con valor al 31 de diciembre, de acuerdo al número de ramos que tengan autorizados por la CNSF, el cual deberá estar totalmente suscrito y pagado a más tardar el 30 de junio de cada año. Al 31 de diciembre de 2011, la institución cumple con el requerimiento antes mencionado, que es de 12,183, 846 UDIS, el cual equivale a \$57,158

### **c) Dividendos**

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, celebrada el 26 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración acordó el pago de un dividendo neto en efectivo a favor de los accionistas de \$4.74438031 pesos por acción, a las acciones emitidas y en circulación, por un monto neto total de \$41,000.

### **d) Requerimiento mínimo de capital base de operaciones**

El requerimiento mínimo de capital base de operaciones fortalece el patrimonio y desarrollo de las instituciones afianzadoras, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin principal de preservar la viabilidad financiera de las afianzadoras y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución no presenta requerimiento mínimo de capital base de operaciones, debido a que el saldo de la reserva de contingencia, concepto que es una deducción autorizada en este cálculo, fue superior al requerimiento bruto de solvencia.

## 11. Impuestos a la utilidad

### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

La tasa legal aplicable en el ejercicio es de 30% para 2011 y 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. Al 31 de diciembre de 2011, se registró una utilidad fiscal de \$17,549 contra la cual, fueron aplicadas pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por un monto de \$2,417. A continuación se muestra la integración del impuesto corriente y el diferido:

	<u>2011</u>
Impuesto sobre la renta	\$ 4,540
Impuesto sobre la renta diferido	969
	<u>\$ 5,508</u>

### b) Impuesto empresarial a tasa única

En el ejercicio de 2011, la Institución no causo IETU.

### c) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de impuestos diferidos en el balance general se integra como se muestra a continuación:

	<u>2011</u>
<b><u>Activos por impuestos diferidos</u></b>	
Mobiliario y equipo	\$ 32
Otros conceptos por amortizar	372
Otras provisiones	360
Reserva obligaciones laborales	842
<b>Total activos</b>	<u>1,606</u>
<b><u>Pasivos por impuestos diferidos</u></b>	
Valuación de inversiones	983
Pagos anticipados	347
<b>Total pasivos</b>	<u>1,331</u>
<b>Total impuesto diferido pasivo (activo)</b>	<u>\$ ( 276)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta vigente a la fecha y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2011
Utilidad antes de impuestos	\$ 23,007
Más partidas permanentes:	
Ajuste anual por inflación	( 4,278)
Reclamaciones pagadas no deducibles	1,774
Otras partidas no deducibles	( 1,189)
Diferencial PTU	( 479)
Actualización de activos fijos	( 50)
Reserva de obligaciones laborales	313
Diferencia valuación de inversiones	( 83)
Amortización de pérdidas fiscales	( 654)
Utilidad después de la amortización de pérdidas fiscales	18,361
Tasa del impuesto a la renta	30%
<b>Total del impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ ( 5,508)</b>
Tasa efectiva	24%

## 12. Contingencias fiscales

La Institución interpuso demandas de nulidad entre 2005 y 2007 contra tres resoluciones de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero a Grandes Contribuyentes Diversos del Servicio de Administración Tributaria, por los ejercicios de 1999, 2000 y 2001 cuyos montos ascienden a \$17,157, \$12,138 y \$31,563 por concepto de impuesto sobre la renta así como un reparto adicional de participación de los trabajadores en las utilidades.

Los abogados consideran que existen elementos razonables para obtener una resolución favorable a los intereses de la Institución, sin embargo, no es posible anticipar ni garantizar resultados.

## 13. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Durante 2011 no se efectuaron pagos por concepto de comisiones contingentes

En observancia a las disposiciones en vigor relacionadas con comisiones contingentes la institución:

- a) No tiene vinculados a agentes por una relación de trabajo.
- b) Opera con agentes personas físicas independientes, sin relación de trabajo con la Institución y cuya relación es con base en contratos mercantiles.

c) Opera con agentes persona moral también a través de contratos mercantiles. Las características de los acuerdos, mediante los cuales la Institución realiza el pago de comisiones contingentes, son los siguientes:

Durante 2011, la compensación a los agentes personas morales ascendió \$125.

#### 14. Notas de revelación de conformidad con la Circular Única de Fianzas capítulo 10.4 emitida por la CNSF

Las notas que se citan a continuación, contienen el primer apartado de las notas de revelación a los estados financieros, según circular única de fianzas. Contemplando las siguientes disposiciones: 10.4.9 10.4.10, 10.4.11, 10.4.17, 10.4.18, 10.4.19, 10.4.23, 10.4.27, 10.4.31, 10.4.34, 10.4.36, dictaminadas en términos de lo establecido en el capítulo 11.1.

##### a) Inversiones

###### - Operaciones con productos derivados

La Institución no presenta en su portafolio de inversión, operaciones con productos derivados.

##### b) Disponibilidades

Las disponibilidades de la Institución están representados por saldos de efectivo en caja y bancos y al cierre del ejercicio de 2011, representan el 0.28% respecto al activo total.

##### c) Restricciones a la cartera de inversiones

La cartera de inversiones no presenta restricción o gravamen, con excepción de la inversión afecta a otros pasivos referentes a los depósitos en garantía incluidos en el pasivo de la Institución, con un saldo al 31 de diciembre de 2011, de \$1,708.

##### d) Valuación de activos pasivos y capital

I - Las políticas y prácticas contables en relación a la valuación de activos, pasivos y capital, seguidas por la Institución se describen en la nota 4. En adición a las mismas, se mencionan las siguientes:

##### e) Reservas técnicas

No hay factores de ajustes a las reservas técnicas (financieros, reexpresión o valuación de activos, etc.)

En la valuación de las reservas técnicas no se considera la inflación, ya que todas las operaciones son en moneda nacional y dólares.

Para los ramos de fidelidad y fianzas judiciales que amparan a los conductores de vehículos, los supuestos de reclamaciones pagadas esperadas corresponden a los determinados en las notas técnicas autorizadas para cada producto, para el resto de los ramos se emplean los índices de reclamaciones pagadas esperadas que les son autorizados por parte de la CNSF.

Las metodologías de valuación de las reservas técnicas no consideran algún tipo de correlación entre los supuestos empleados.

Las fuentes de información corresponden a las generadas por los diferentes sistemas de administración de la cartera para los procesos más significativos (suscripción, emisión, reclamaciones, reafianzamiento y valuación de reservas técnicas).

A continuación se presentan las metodologías empleadas para determinar las reservas técnicas.

*- Reserva de fianzas en vigor*

La determinación de la reserva de fianzas en vigor se llevó a cabo, considerando todo el inventario de movimientos de las fianzas registradas durante el ejercicio, aplicando las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la circular única de fianzas 5.2 y 5.3.

El incremento a la reserva de fianzas en vigor, se determina para fianzas de fidelidad y fianzas judiciales que amparen a conductores de automóviles con el 87% del importe de la prima de reserva no devengada de retención a la fecha de valuación y para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se constituye con base en la prima de reservas de retención.

*- Reserva de contingencia*

El incremento a la reserva de contingencia se realiza con base en los movimientos de producción tales como expedición, renovación, prórroga ampliación, disminución y anulación, aplicando el 13% a la prima de reservas por concepto de retención, tal como se estipula en las reglas de constitución, incremento y valuación de reservas de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la circular única de fianzas 5.2 y 5.3.

*- Reserva técnica de fianzas en vigor complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros no registrados*

No obstante que todos los contratos de reafianzamiento vigentes se ceden a reaseguradores inscritos en el registro de reaseguradores extranjeros de la CNSF, la Institución aún presenta reclamos pendientes con reaseguradores extranjeros no registrados, para los cuales la reserva de fianzas en vigor complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros no registrados constituida por la Institución, a partir de 2006, ascendió a \$35 en 2007.

#### f) Capital contable

A continuación se muestra la integración del capital contable al 31 de diciembre de 2011.

Concepto	2011		
	Histórico	Efecto de reexpresión	Reexpresado
Capital social	\$ 66,418	-	\$ 66,418
Reserva legal	6,995	-	6,995
Resultados de ejercicios anteriores	4,521	-	4,521
Resultado del ejercicio	17,499	-	17,499
Total	<u>\$ 95,433</u>	-	<u>\$ 95,433</u>

#### g) Categorías de inversiones en instrumentos financieros

g.1) La integración y detalle de las inversiones se describe en la nota 5.

g.2) A continuación se describe la naturaleza de cada categoría, condiciones generales y criterios de clasificación

- Inversiones en valores gubernamentales para financiar la operación.

La intención de esta categoría es el tener instrumentos con sólido respaldo y de fácil realización para cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos inmediatos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones.

- Inversiones en valores gubernamentales para conservar a vencimiento.

Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mejor "calce" posible entre activos y pasivos.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para financiar la operación.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero, teniendo como objetivo cubrir necesidades de liquidez derivadas de siniestros y la propia operación de la Institución, así como gastos de la Institución. Serán en todo momento instrumentos que protejan los intereses de los asegurados y aumenten la dinámica de la cartera de inversiones y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, con tasa conocida, del sector no financiero, para conservar a vencimiento.

Son instrumentos financieros emitidos por instituciones privadas del sector no financiero. Los instrumentos que se mantengan en este rubro serán en principio inversiones que se conserven hasta su vencimiento. Se buscan inversiones con las mismas características que las obligaciones a largo plazo, con la finalidad de lograr el mayor calce posible entre activos y pasivos y pretenden dar diversificación en las exposiciones de riesgo de crédito y de tasa de interés.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector no financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

- Inversiones en valores de empresas privadas, de renta variable del sector financiero, para financiar la operación.

Acciones de empresas que no cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Son inversiones en subsidiarias y asociadas.

g.3) La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

g.4) La institución no realizó cambio de clasificación de registro entre categorías durante el 2011. No se presentaron eventos extraordinarios que afecten la valuación de la cartera de instrumentos financieros y no vendió instrumentos catalogados para ser conservados al vencimiento antes de su fecha de redención.

La institución no realizó cambios de clasificación de registro entre categorías durante 2011.

#### h) Asuntos pendientes de resolución

La Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados, excepto por los revelados en la nota.

#### i) Reafianzamiento financiero

A la fecha la Institución no tiene celebrado contrato alguno de reafianzamiento financiero.

#### j) Beneficios a empleados

Como se indica en la nota 1, la Institución no tiene empleados. Al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene únicamente obligaciones laborales con sus trabajadores jubilados por \$2,805. A continuación se presenta un resumen de los conceptos más significativos de la valuación actuarial de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2011:

	<u>2011</u>
Obligaciones por beneficios actuales	N/A
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 2,963
Monto de los activos del plan	2,956
Costo neto del período	( 13)
Vida laboral promedio remanente	9 años

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	<u>2011</u>
Descuento período de beneficio	7.75%
Incremento de salarios	3.50%
Rendimiento de los activos	8.25%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial son los siguientes:

- Las obligaciones por beneficios actuales son deudas a favor de los trabajadores por servicios prestados determinados con los sueldos al 31 de diciembre del año anterior.
- Las obligaciones por beneficios proyectados son deudas con los trabajadores por servicios prestados calculados con los sueldos proyectados.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios al retiro

- El costo neto del período es la suma del costo laboral más la amortización de los servicios anteriores no amortizados y las modificaciones al plan.

**k) Contratos de arrendamiento financiero**

Al cierre del ejercicio 2011, la Institución no tiene celebrados contratos en arrendamiento financiero.

**l) Emisión de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito**

La Institución no ha realizado emisión de obligaciones subordinadas u otro tipo de crédito de esta naturaleza.

**m) Otras notas de revelación**

En el ejercicio 2011, la Institución no presentó actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados al 31 de diciembre de 2011.

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cuentas anuales y que hubieran requerido presentar información complementaria.